

Criterios de selección de escuelas beneficiadas

Contar con las condiciones mínimas de instalación eléctrica y de

Para su incorporación al PRONI, se debe considerar a las escuelas que cumplan con al menos uno de los siguientes criterios:

- Hayan sido atendidas en el ciclo inmediato anterior.
- Se ubiquen en alguna de las 384 ciudades pertenecientes al Catálogo del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2012, elaborado por el CONAPO.
- Se localicen en municipios con una poblacional mayor a 2,500 habitantes.
- Se ubique en una localidad que cuente con vías de acceso pavimentadas. Su distancia sea menor o igual a 2 kilómetros de la cabecera municipal.
- Se ubiquen en localidades catalogadas por CONAPO con un Grado de Rezago "Alto o "Muy Alto".
- El municipio donde se ubiquen esté considerado en la lista de los 623 catalogados como "municipios indígenas publicado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (COI).
- Encontrarse en una localidad considerada en la base de datos "Localidades que cuentan con el nombramiento de Pueblo Mágico" publicada por la Secretaría de Turismo .

equipamiento para la incorporación y uso de plataformas tecnológicas.